

Al contestar cite este número



Radicado No:

202559004000092831

Líbano, 2025-12-05

Señor

Peticionario anónimo

Peticionario no suministra datos de ubicación ni correo electrónico

Publicación en cartelera del centro zonal Libano y pagina web del ICBF

Libano- Tolima

Asunto: Respuesta a reclamo SIM No. 1764836634

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

En relación con la presunta conducta inapropiada y el trato inadecuado por parte de una agente educativa, reportados a través del SIM, se indica que, según lo manifestado por las familias, la funcionaria habría mostrado actitudes groseras y altaneras, además de presentar distracciones frecuentes por el uso del teléfono celular durante el desarrollo de sus funciones.

Frente a esta situación, se informa que desde el ICBF no fue posible adelantar acciones de verificación o seguimiento respecto a los hechos reportados. Esto debido a que, para la fecha en que se ingresó el SIM, el servicio de Educación Inicial Campesina ya había finalizado operaciones, y la presunta agente educativa ya no se encontraba vinculada laboralmente a ningún servicio de primera infancia. En consecuencia, se limitaron las posibilidades de actuar de manera inmediata dentro del marco del debido proceso.

No obstante, se deja constancia de que el SIM será tenido en cuenta para la próxima vigencia, a fin de adelantar las acciones pertinentes desde el ICBF. Esto incluye la

www.icbf.gov.co



revisión de antecedentes, la orientación a los operadores y el fortalecimiento de los procesos de selección y acompañamiento al talento humano. Todo ello con el propósito de garantizar, de manera oportuna y efectiva, la protección, el bienestar y el desarrollo integral de los niños y niñas que participan en nuestros servicios de primera infancia.

Reiteramos nuestro compromiso de velar por la protección, el bienestar y el desarrollo integral de todos los niños y niñas atendidos, y continuaremos fortaleciendo las acciones preventivas, correctivas y de atención oportuna, conforme a nuestra misión institucional.

Fijación el 05 de diciembre de 2025 y des fijación 15 de diciembre de 2025.

Cordialmente,



MARTHA LUCIA JARAMILLO NOREÑA

Coordinadora Centro Zonal Líbano
Regional Tolima

Anexo: (No)

Aprobó: Martha Lucia Jaramillo Noreña
Revisó: Martha Lucia Jaramillo Noreña
Proyectó: Vivian Daniela Prieto Pineda